



Los alumnos de la UGR podrán pagar sus precios públicos mensualmente mediante un contrato de financiación

11/07/2014

El Rectorado emite una Resolución por la que se dictan normas para la formalización de la matrícula correspondiente al curso académico 2014-2015

El plazo de matrícula oficial se abre el próximo lunes, 14 de julio

El Rectorado de la **Universidad de Granada** ha emitido una Resolución por la que se dictan normas para la formalización de la matrícula correspondiente al curso académico 2014-2015 en esta Universidad.



En el contexto normativo actual, y hasta tanto la Comunidad Autónoma de Andalucía fije los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso académico 2014-2015 en las Universidades Andaluzas, el Rectorado de la **UGR** ha resuelto abrir a partir del 14 de julio de 2014 el plazo de matrícula oficial, con carácter provisional y hasta tanto entren en vigor los precios públicos a fijar por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios en la **Universidad de Granada** para el curso académico 2014-2015 se liquidarán de acuerdo con lo establecido en la Resolución aprobada por el Rectorado.

Pago fraccionado

Como novedad, y por primera vez, los alumnos de la **UGR** podrán acogerse al pago de los precios públicos de forma fraccionada en pagos mensuales mediante un contrato de financiación, que el alumnado suscribirá con alguna de las entidades financieras con las que la **Universidad de Granada** haya alcanzado acuerdo a tal

<http://secretariageneral.ugr.es/>

efecto.

Esta modalidad de pago, que podrá ser utilizada de forma inmediata por la totalidad del alumnado, no tendrá coste ni exigencia de garantía alguna por el mismo.

El importe a financiar será el que figure en la Carta de Pago por liquidación de precios públicos de matrícula, sin que pueda solicitarse financiación por mayor o menor importe. El importe mínimo a financiar por esta modalidad será de 200 euros.

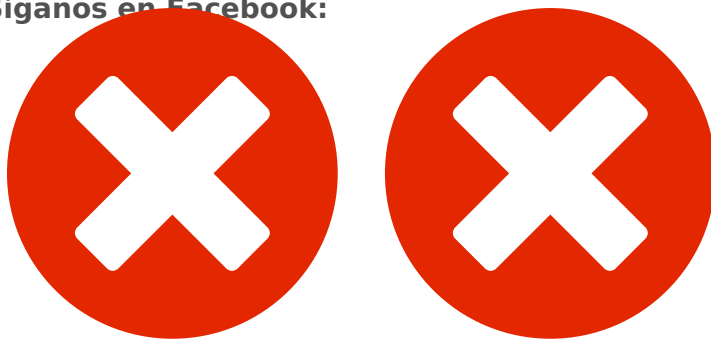
Documentación adjunta:

* LINK: Resolución del Rectorado de la Universidad de Granada, de 10 de julio de 2014, por la que se establecen, con carácter provisional, las tasas y precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso 2014-2015, en dicha universidad. -> /tablon/*/noticias-canal-ugr/los-alumnos-de-la-ugr-podran-pagar-sus-precios-publicos-mensualmente-mediante-un-contrato-de-financiacion/downloadfile/mz0c0a383f8fade343d2366c435726d230

- LINK: ANEXO a la Resolución del Rectorado de la Universidad de Granada, de 10 de julio de 2014, por la que se establecen con carácter provisional las tasas y precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso 2014/2015 en dicha Universidad. -> /tablon/*/noticias-canal-ugr/los-alumnos-de-la-ugr-podran-pagar-sus-precios-publicos-mensualmente-mediante-un-contrato-de-financiacion/downloadfile/fn391c8d3616fbf800e7590ab776284bff
- LINK: Resolución del Rectorado de la Universidad de Granada de 10 de julio de 2014, por la que se dictan normas para la formalización de la matrícula correspondiente al curso académico 2014/2015. -> /tablon/*/noticias-canal-ugr/los-alumnos-de-la-ugr-podran-pagar-sus-precios-publicos-mensualmente-mediante-un-contrato-de-financiacion/downloadfile/bf63a56d9b6f0d1619dfa952fc55908aaf



Síganos en Facebook:



Síganos en Twitter:



- LINK: PROPUESTA DE ACTIVIDADES CANAL UGR -> <http://canal.ugr.es/prensa-y-comunicacion/item/54050>
- **CANALUGR: RECURSOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**
- **PUBLICITE SU CONGRESO UGR**
- **VER MÁS NOTICIAS DE LA UGR**
- **BUSCAR OTRAS NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA UGR PUBLICADAS Y/O RECOGIDAS POR EL GABINETE DE COMUNICACIÓN**
- **RESUMEN DE MEDIOS IMPRESOS DE LA UGR**
- **RESUMEN DE MEDIOS DIGITALES DE LA UGR**
- **RECOMENDACIONES PARA EL USO DE LAS LISTAS DE DISTRIBUCIÓN DE LA UGR**
- LINK: Perfiles oficiales institucionales de la UGR en las redes sociales virtuales Tuenti, Facebook, Twitter y YouTube -> /tablon/*/boletines-canal-ugr/formulario-de-propuesta-de-actividades

Ficheros Adjuntos

<http://secretariageneral.ugr.es/>

- [Resolucion Normas de matriculación Curso 2014-2015.pdf](#)
- [Anexo.pdf](#)
- [RESOLUCION PreciosProvisionales 2014_15.pdf](#)